Año III. Miércoles 18 de Junio de 1873. Núm. 589.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR, JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion oficial.

En virtud de decretos del ministerio de Ultramar, se reducen á dos salas de justicia, dotadas cada una de ellas con un presidente y cuatro magistrados, conforme al decreto orgánico de los tribunales de Ultramar, de 25 de octubre de 1870, las tres de que hoy se compone la Audiencia de la Habana.

Por virtud de esta reforma, que se llevará á efecto desde luego que se reciba en la capital de la Isla la *Gaceta* en que se publique el presente decreto, cesarán en sus cargos el presidente y los cuatro magistrados mas modernos de los que en la actualidad constituyen aquel tribunal, los cuales serán preferidos para su colocacion dentro de las prescripciones legales en las vacantes que en lo sucesivo ocurran.

Extrangero.

En Julio de 1848 escribia M. Cárlos Hugo, hijo del republicano socialista Víctor Hugo:

«Cuando se sondea la terrible insurreccion que acaba de espantar á Francia, Europa y el mundo ven en ella:

Un grupo de hombres ambiciosos que disfrazan su egoismo con un falso amor al pueblo y que hacen de su rostro triste y doliente la máscara con que encubren una irónica sonrisa.

Se ven egoistas intrigantes y bribones.

Egoistas que piden la soberanía del pueblo, no para disminuir la miseria de este, sino para aumentar su propio bienestar.

Intrigantes que quieren robar el poder en una cartera.

Bribones que quieren robar en ella billetes de banco.

Se ven tambien:

Clubs, especie de hornillos, en los que se atiza la revolucion.

Periódicos, especie de cocina, en las que se envenenan los ánimos.

¡Oh, hombres populares! ¡Hé aquí vuestros cálculos! ¡Hé aquí vuestro pensamiento! ¡Hé aquí vuestros sueños! ¡Explotar en provecho vuestro la miseria de las clases que sufren, excitarlas, mantenerlas en efervescencia y lanzarlas, confiadas y crédulas, hácia un objeto que no es el bienestar para ellas, sino el poder para vosotros!

¡Y esto lo haceis á sangre fria, tranquilamente, sin temor!»

—Va á partir, ó ya habrá partido á estas horas de las costas de la Gran-Bretaña, para Amberes, la escuadra acorazada, que debe conducir á Inglaterra al shah de Pérsia, esperado en Lóndres el 18 de Junio. El 20 tendrá lugar la gran fiesta que la ciudad de Lóndres da en su honor. El 21 la revista de la guardia, que mandará el duque de Cambridge, y á la cual asistirá el soberano de Persia en compañía de la reina Victoria, de los príncipes de Gales y de los demás miembros de la familia real. Las maniobras navales de la escuadra vendrán despues, y mas tarde el shah irá á visitar la pintoresca Escocia.

—La emperatriz Eugenia marchará el 15 de Junio á Arenemberg (Suiza,) posesion que perteneció á la reina Hortensia. La acompaña el príncipe imperial. Hará su viaje por Bélgica y el Rhin.

—Segun noticias recibidas de Lóndres, el general Cabrera se encuentra en Wiesbaden.

—Competentemente autorizado, declara el *Ordre* apócrifo un manifiesto de la emperatriz Eugenia que ha publicado el periódico de Lóndres titulado *The Pall-Mall Gazette*.

GERONA 18 DE JUNIO DE 1873.

DE NINGUN MODO.

Los enemigos de la integridad nacional; los filibusteros que hacen la guerra á España de la manera pobre y solapada que siempre la hacen los que tienen aquella cualidad; los infidentes que han vendido su honra por un puñado de oro y que por oro se prestan á ser los verdugos de esta madre siempre solícita y cariñosa que se llama pátria; todos en fin los que tienen interés en que Cuba y Puerto-Rico se pierdan, tanto insulares como peninsulares como estranjeros, aguzan la imaginacion, no perdonan médio, no cesan ni un segundo de buscar el como poner obstáculos á la pacificacion de la gran Antilla, y á fuerza de gastar dinero y mas dinero y de hacer propaganda en todas las naciones de viejo y nuevo continente, sino consiguen ni es posible consigan lo que menguadamente pretenden, es lo cierto que alcanzan perturbar el criterio de algunas gentes ignorantes de la península y aspiran á lo mismo en ultramar, en donde, no pudiendo obrar con el descaro é impunidad con que aquí por desgracia lo hacen, han buscado un modo indirecto de favorecer el filibusterismo, y este modo es la creacion de dos periódicos que ya hace algunos dias se publican en la Habana con el título el uno de *El Tribuno* y *La República Española* el otro. Para mejor disimular el intento con el traje tricolor de la infidencia, la perfidia y la traicion, que para nosotros solo son infidentes, pérfidos y traidores todos los que se empeñan en perturbar la calma y compañerismo que impera entre nuestros hermanos de Cuba, se han declarado republicano intransigente el primero y benévolo el segundo, estableciéndose entre ellos polémicas convencionales cuyo fin es muy conocido para los que no somos nuevos en las lides periodísticas, y cuya aspiracion adivinamos los que tenemos la alta honra de ser Españoles ante todo y decididos enemigos de los enemigos de España.

Esta determinacion á publicar periódicos políticos en la isla de Cuba, es una determinacion Maquiavélica y que produciria su efecto si nuestros compatriotas no fueran tan amantes de su nacion como infames son sus enemigos. «Divide y vencerás,» dijo el célebre florentino, y los filibusteros que solo de los grandes hombres pueden tomar lo malo y no lo bueno por ser á él refractarios por instinto y educacion, han sacado sus cuentas y habrán dicho; «el gobierno que hoy España tiene es el republicano. Nosotros no podemos meter zizaña en el campo Español de la isla sin peligro de la vida; si publicamos algun periódico filibustero, corremos el azar seguro de que los leales á su nacion y á su honra nos rompan el bautismo á la primera de cambio, lo cual no sucederá si á estos periódicos les damos un tinte político y más si este tinte es el republicano. Con la publicacion de estos órganos filibusteros republicanizados, conseguimos ó conseguiremos dos cosas principales; es la una la estabilidad en la isla y en su misma capital de un comité filibustero, de una junta de intriga, amiga nuestra, que irá haciendo lo que el agua sobre la peña, que la gasta hasta horadarla paulatinamente y sin nadie apercibirse, y la otra es la division que introduciremos entre los que hoy unidos nos combaten, por que como lo malo siempre despierta en el corazon humano mas simpatías que lo bueno, no nos será dificil introducir las diferencias políticas entre ellos; una vez introducidas estas diferencias, sin necesidad de grandes esfuerzos introduciremos tambien el apasionamiento; tras este, vendrá la intrasigencia; tras esta el desvio y la enemistad entre los fraccionados, y como lo fraccionado carece de vitalidad por que la union es la fuerza y la fuerza esta estará completamente debilitada, hé aquí como en un plazo mas ó menos breve tomaremos grande incremento y podremos dar á España el golpe de gracia mientras sus hijos mutuamente se destrozan en Cuba y en la península en guerras intestinas tan criminales y perjudiciales para ellos como justas y beneficiosas para nosotros. Pues nada, vamos á crear dos periódicos por ahora y manos á la obra.»

Estos poco mas ó menos serán los cálculos en que habrán fundado sus planes los enemigos de nuestro nacional decoro á juzgar por las pruebas evidentes de lo que creemos una realidad, y á esto y solo á esto deben responder *El Tribuno* y *La República Española* cuya mision es y no puede ser otra que introducir la discordia en las filas de los leales, porque solo de esta discordia puede esperar el filibusterismo su apetecido triunfo.

Ante este proyecto puesto en práctica; ante el empeño de esos dos periódicos que con el título de republicanos se publican en la capital de la isla ¿qué deben hacer nuestros buenos y queridos hermanos de Cuba?

No hace muchos dias les dimos un consejo que vamos á repetirles, aunque nos consta que ellos no necesitan que nadie les diga lo que exije la pátria de su lealtad. Redúcese este consejo á prevenirles contra el filibusterismo; á requerirles para que no duerman; á apercibirles para que hoy mas que nunca estén unidos, hechos una piña porque hoy, la verdad, menos que nunca es cuando la metrópoli puede socorrerles, lo cual favorece mucho á los incendiarios y sus ajentes, y sobre todo á suplicarles que hagan activa propaganda contra esas dos publicaciones para que nadie, absolutamente nadie las lea ni menos se suscriban; para que solo hagan las delicias de los mismos que los escriben, evitándose de este modo que la impremeditacion vaya en ayuda de la infamia.

Nada de divisiones entre los Españoles todos de Cuba, porque las divisiones serian su muerte y la comun afrenta; nada de política, pues la política es en verdad la gran calamidad de los presentes tiempos tal y como algunos aqui la entienden; nada de disgregaciones que son siempre criminales y mas cuando el

interés general, el comun y el nacional mandan, exijen lo contrario de los buenos.

Guerra á esos que pretenden turbar la paz de que gozan los Españoles de Cuba, es lo que hoy deben estos declarar y hacer, pero guerra pacífica, de propaganda aunque incesante y sin cuartel. Antes que todo, es España; antes que todo es matar para siempre al enemigo que incendia, devasta y asesina y despues, cuando la paz sea el angel rejenerador del territorio hoy convertido en ruinas, entonces háblese en buenhora de reformas políticas y sociales y republicanas y hasta demagójicas si quieren los modernos fariseos, porque entonces no habrá inconveniente en tratar estas cuestiones. Pero hoy, mientras dure la infame guerra que á nuestra nacion hace el filibustero, los Españoles de allá y de acá, pero los de allá especialmente, deben solo dedicar sus miras y sus trabajos á combatir al enemigo, unidos, compactos, teniendo á España ante sus ojos á toda hora y rindiendo siempre incesante culto á la madre patria cuyo sentimiento impulsa á toda hora sus corazones. Lo demás, lo que pretenden esos falsos republicanos, nó; de ningun modo.

¿SE CONSOLIDARÁ LA REPÚBLICA?

En la *Justicia Federal*, periódico de D. Roque Bárcia y órgano de los intransigentes mas rojos, encontramos los siguientes párrafos que no tienen desperdicio:

«Queremos libertad.

Queremos justicia.

Queremos lo que nos enseñaron.

Exigimos lo que nos prometieron.

¿No sentís revolverse en vuestra conciencia catorce siglos de desventura? ¿No veis un mar de sangre? ¿No veis un mar de lágrimas? ¿No escuchais lamentos? ¿No ois gemidos?

¡Ah, señores diputados! La cuestion de oido tiene grandes dificultades, grandes reveses, porque cuando uno no oye, otro le hace oir.

. . . .

Queremos una República Federal que acabe con tres mónstruos; esos tres mónstruos que nos devoran hace tantos siglos: el mónstruo del Estado, el mónstruo del clérigo, el mónstruo del noble.

Otro móstruo queda; y de esa última monstruosidad nos ocuparemos cuando llegue la hora.

. . . .

Señores diputados de la mayoría, ved lo que haceis y por donde andais, porque despues será acaso tarde. Las seguridades que se dán á un pueblo en crísis suprema, en circunstancias decisivas, en momentos que no se repiten, en ocasiones que no vuelven; las promesas hechas á un pueblo desgraciado en horas de conflicto, en horas de esperanza, en horas de fé: las palabras escritas en el testamento de una generacion, pesan mas en la historia que los gigantes y que los colosos.

Señores diputados de la mayoría, vosotros escribísteis ciertas palabras en el alma del pueblo; cuidemos de que el pueblo no las escriba alguna vez sobre nuestras cabezas.»

Dirijiéndose á los hombres del poder, dice;

«Somos hombres honrados, direis.

Sí; sois hombres honrados que nos habeis perdido.

Sí; sois hombres honrados que no servis para el gobierno de una aldea.

Sí; sois hombres honrados; pero España necesita algo más que una honradez estéril, infecunda, medrosa, atea, vacía.

Sí; sois hombres honrados; pero la salvacion del pueblo necesita algo mas que una honradez hinchada, como el cadáver de los que se ahogan.

¿Quieren algunos de vosotros ser presidente de la República? Mal habeis principiado.»

. . . .

«Dimite el presidente de la Asamblea; dimite el Gobierno, dimite Velarde.

Un ministerio reformista es imposible dentro de la Cámara.

Un ministerio complaciente es nulo.

Un ministerio de conciacion es un insulto nacional.

No hay que aterrarse, no hay que sobrecogerse: sucede lo que debe suceder.

Mientras que el pueblo está gobernado por sí mismo, la anarquía devora á los altos poderes.

Estamos en el verdadero principio de la revolucion.

No hay creacion sin cáos, como no hay mudanza sin trastorno; y por eso dicen las Escrituras que Dios sacó al mundo de la nada.

Esta sombra que nos rodea es anuncio de luz: esta cáos es el principio de una creacion.»

En vista de que segun Roque Bárcia estamos en el cáos, preguntamos; ¿se consolidará la república?

REPARTO FEDERAL.

¿Que sucede, que pasa, que percance viene sobre los partidos y clases conservadoras de esta ciudad? ¿A que vienen esas protestas tan enérgicas como uniformes que casi todos los vecinos de Gerona formulan lo mismo en calles que en plazas, en cafés que en tertulias?

¿Que algarabia es está que observamos lo mismo entre los ricos que entre los pobres, entre los altos que entre los bajos, entre los propietarios que entre los obreros, entre el empleado que entre el capitalista, entre el sabio que entre el ignorante, entre el periodista que entre el impresor y en fin en todas partes, lo mismo al oriente de la ciudad que al poniente y lo mismo al septentrion que al medio dia?

Estas preguntas intentámos dirijir ayer mañana á vários individuos y á distintos grupos en donde se sostenian acaloradas polémicas, y en todas partes recibimos la siguiente interrogacion—¿Ha visto V. el reparto de guerra que ha hecho el Ayuntamiento interino de Gerona»?—«No,» contestábamos á tal pregunta—«Pues entérese V. y comprenderá el fundamento de nuestras justas quejas.»

Efectivamente; fuimos á las oficinas del municipio; allí habian en difusa mezcla abogados y empleados, jornaleros y empresarios, capitalistas y artesanos é individuos de todas condiciones sociales, los cuales, á medida que iban sabiendo las cuotas que respectivamente se les habia asignado en el ya célebre *reparto de guerra* que á ojo de buen cubero ha hecho nuestro Ayuntamiento republicano interino federal de esta ciudad, se extasiaban unos al verse repentinamente convertidos en grandes contribuyentes y otros, y estos eran los mas, prorrumpian en protestas claras é inteligibles contra la injusticia de tal reparto.

Con la avidez consiguiente á la curiosidad y con el afan egoista de quien teme ser herido en sus intereses, hojeamos dicho reparto, y al vernos allí representando el papel de segundos galanes y elevados en riqueza á la categoría de *quintos*, ahora que las quintas se han abolido, no pudimos por menos como á individuos ó ciudadanos de *quinta clase*, que reir ante el célebre repartimiento y exclamar con el consabido estribillo de *ya te contentarás con dos pesetas*; si es verdad que la justicia no ha desaparecido del todo de esta tierra clásica de la equidad y de la razon.

Aunque tenemos ya muchos datos sacados de tal repartimiento, para probar *fácie pópuli* que tal documento es lo más absurdo y oneroso que puede imajinarse, que los confeccionadores de tan *Leonino* documento ó han obrado atendiendo á las personas, ó á la política, ó á documentos falsos, ó á apreciacion equivocadas, que es lo que creemos haciendo todo el favor posible al Ayuntamiento interino, renunciamos hoy á hacer patente lo injusto, lo arbitrario de las cuotas impuestas á cada contribuyente ya estudiadas en sí como aparecen, ó relacionadas mútuamente con las posiciones respectivas de los llamados á contribuir, para protestar en nombre de la equidad, de la razon, de la imparcialidad y de la misma república federal si es preciso, de tal reparto; para protestar públicamente ante el Ayuntamiento; ante la Diputacion; ante los tribunales de justicia en último resultado y ante el pais siempre, contra ese *reparto de guerra* confeccionado con una lijereza inconcebible, con una parcialidad poco disimulada y con una sinrazon manifiesta; contra un reparto perjudicial como ninguno, desigual como el primero é inadmisible como el que mas; contra un reparto tal vez hecho con buena fé, pero que recae, no solo contra el comercio y la industria y la profesion, sino contra todas las clases sociales en general por su desproporcion, por su desigualdad y por su injusticia en la clasificacion.

Podemos hoy repetir con Ciceron aquella frase célebre de *immutata facies urbis erat*, porque las verdades que el pueblo de Gerona está indignado ante ese reparto perjudicial cuyos DIEZMIL DUROS se han colocado nominalmente sobre nombres cuya mayoría ocupan en el escalafon municipal puestos que no deben ocupar, creándose allí posiciones que no existen, categorías que no se reconocen, capitales que no se poseen y en una palabra, desigualdades que no pueden, que no deben constar en estos tiempos de la suprema igualdad, de la fraternidad universal y de la libertad verdadera.

Y no quiere esto decir que nos opongamos á ayudar al ayuntamiento á lo que el ayuntamiento crea de necesidad hacer, si bien eso de *repartos de guerra* se presta á muchos comentarios y si bien el origen del actual municipio se presta tambien á muchas discusiones que no queremos ni remotamente provocar; pero ya que estamos dispuestos todos á prestar nuestra cooperacion al municipio, queremos y quieren las clases perjudicadas y los partidos perjudicados, que los impuestos sean equitativos, imparciales, justicieros y sin perjuicio alguno, y lo queremos todos por que así debe ser, porque así lo debíamos y lo debemos esperar de todos los ciudadanos federales que componen el municipio imponedor, pues en tiempos de república no debe recordarse por los federales el apotegma que dice *la caridad bien entendida principia por uno mismo*, sinó aquella sentencia justísima producto de la recta razon y de origen divino que dice, *lo que no quieras para ti no lo quieras para otro*.

Nosotros esperamos fundadamente que el ayuntamiento interino republicano federal de Gerona escuchará el clamor público y lo atenderá, volviendo sobre su acuerdo y rehará con detenimiento ese reparto con sujesion á lo que la justicia exije y á los principios que particularmente sostentan en política todos y cada uno de los concejales.

Nosotros cumplimos con un deber penoso, pero deber, al manifestar al ayuntamiento el descontento profundo que reina hoy entre casi todos, sino todos, los vecinos de Gerona á quienes, aunque no representa por el orijen de su constitucion, tiene el deber de escuchar como á su égida, como al administrador que es de todos los intereses generales de esta ciudad pacífica.

Ese reparto de que nos ocupamos y nos ocuparémos, no es *reparto federal* intrinsecamente considerado, puesto que está reñido con las teorías federales: pero si se considera en su forma, si se atiende á sus procedimientos y á su fuente, digámoslo así, no hay duda que lo es y no habiendo duda, ese reparto es un *reparto federal* capaz de desacreditar á la corporacion que lo ha aprobado y capaz de inutilizar á los federales todos para la continuacion propia en el manejo de los negocios municipales, lo cual no queremos, lo cual no deseamos, á fuer de adversarios leales y liberales sinceros. Abajo ese reparto, ciudadano ayuntamiento.

NOTICIAS CARLISTAS.

Segun noticias de un diario de Bilbao, las facciones que el domingo llegaron á Guernica sorprendieron un pliego que el alcalde del pueblo, D. Tomás Echevarría, mandaba con un peaton á Bilbao. En el mismo instante, Velasco, mandó prender al alcalde, dejando en libertad al inocente peaton. Juzgado D. Tomás en Consejo de guerra verbal y condenado por unanimidad á ser pasado por las armas, fué, segun unos, puesto en capilla, y segun otros, conducido preso á la casa consistorial para ser fusilado á la mañana siguiente. En este estado de zozobra y alarma continuó el pueblo algunas horas de noche, cuando por fin á las dos de la madrugada del lúnes, la señora de la casa donde Velasco se alojaba obtuvo de este, despues de muchos ruegos y súplicas, palabra formal de que se conmutaria al alcalde la pena de ser pasado por las armas por una multa de *cinco mil pesetas*. Fuéronle entregados en el acto los 20,000 rs. y D. Tomás, que contaba con una muerte segura, fué puesto en libertad inmediatamente.

Parece que el citado Echevarría es de opiniones carlistas.

—Las columnas de Pino y Morales hicieron tres

prisioneros á la faccion en Ochandiano y otros seis ó siete en Elorrio.

—El cabecilla Gorordo se presentó en Guernica uno de estos últimos dias; exigió é hizo pedazos una causa criminal que en el juzgado se instruia contra varios individuos que pertenecian á la partida, para indemnizar á los cuales hizo pagar al juez, fiscal y escribano 4.000 rs. á cada uno.

—La faccion Ostendi se dirigia hoy á la provincia de Leon.

—Las facciones Dorregaray, Ollo, Pérula y Llorente, que se habian internado en el condado de Treviño, no ha hecho ningun movimiento que pueda comprometer el órden en la provincia de Búrgos.

—Segun comunicacion del alcalde de Yecla, ayer se levantó una partida carlista de 60 hombres, mandada por Rodre, que se dirige hàcia las sierras de Carche y de las Pasas.

—Por telégrama recibido en el ministerio de la Guerra, se sabe que las facciones Ollo y Dorregaray, en número de 6.000 hombres, se hallaban ayer á la vista de Miranda; han salido fuerzas á su encuentro, y el pueblo armado está dispuesto con las autoridades á conservar las comunicaciones y á hacer esfuerzos por defender la estacion en el caso de que entren las facciones en la poblacion.

—Los carlistas han hecho descarrilar un tren casi á la entrada de la estacion de Miranda.

—Al pasar hace dias por Filguera los carlistas, se llevaron presos á siete labradores. Enterados del hecho los demás vecinos de dicho pueblo, prendieron á otros tantos de opinion carlista, previniéndoles que se les aplicaria la pena de Talion.

—La marcha de la faccion es la misma que hizo hace 15 dias, habiéndose estrañado mucho en Vitoria, lo mismo antes que ahora, que no haya salido fuerza en su persecucion, máxime habiendo en dicha capital 500 caballos, artillería é infantería y voluntarios movilizados que en la llanada podian haber intentado un encuentro con bastantes probabilidades de un feliz éxito.

GACETILLA GENERAL.

Otra vez el intrépido Sr. Martinez Campos ha escarmentado á la faccion y ha salido cierto el fuego que decia nuestro corresponsal de Olot haber oido hácia la parte de Ripoll. Hácia esta poblacion precisamente alcanzó nuestro comandante general á la faccion Savalls, haciéndole perder mucha jente y obligándola á retirar hácia Alpens, llegando el Sr. Martinez Campos hasta muy cerca. Al retirarse Savalls y los suyos de Alpens y á media hora escasa de esta poblacion, fué sorprendido por la columna Cabrinety, cuyo fuego oido por Martinez Campos, acudió á escape, tomando parte de nuevo contra los carlistas fuerzas de Cuba y Saboya que ahora van con este general.

Segun noticias, las bajas del enemigo han sido de unos diez y seis muertos vistos y segun un parte que hemos leido, llegan, á juzgar por noticias particulares, á ventidos. Así se portan siempre los soldados de nuestro ejército cuando observan la disciplina y guardan el órden debido. Por parte de estas fuerzas, solo han habido varios heridos de poca gravedad.

El quince á las once de la noche llegaron las columnas á Santa Eulalia, despues de diez y siete horas de marcha con mas de siete de lucha.

—Muchas son las protestas que los contribuyentes incluidos en el *reparto de guerra*, van á presentar á nuestro ayuntamiento. La resistencia que si no lo modifica vá á encontrar el municipio al hacer el cobro, será tan pasiva como imponente, pudiendo casi asegurar, que son muchos los que están dispuestos á consentir la ejecucion, si hay juez que la autorice, antes que abonar las excesivas cantidades que se les ha impuesto.

—Segun dicen de Viena, la impresion del catálogo de la Exposicion ha sido encargada á la imprenta del periódico «Wiener Presse» en la que funcionan dos grandiosas máquinas de nueva invencion llamadas por su autor Waltter-Prensa.

Dicho catálogo es de un trabajo extraordinario, y en todo Austria no se encontraria otro establecimiento, aparte del citado, que pudiera encargarse de él. La tirada será de 500.000 ejemplares, constando cada uno de 100 pliegos, siendo por tanto necesarios 50.000.000 de estos últimos, ó sean 100.000 resmas de papel. Se ha calculado que si tuviera que hacerse la tirada con una prensa ordinaria de precision, trabajando 24 horas (dia y noche) sin interrupcion tardaria 11 años y 7 meses.

Las dos máquinas Walter harán este trabajo en 4 semanas, efectuando además las dos impresiones diarias del periódico mencionado «Wiener Presse.»

—Podemos asegurar, en contestacion á ciertos rumores que hemos oido estos dias, que los gastos ocasionados en la plaza de la república en música y demás festejos por la proclamacion de la federal, los sufragá el partido idem por medio de una suscricion.

Tomemos todos acta de esta afirmacion para hacerla valer tal vez en dia oportuno.

—No le ha sido admitida al Sr. Matas la dimision que habia presentado del cargo que ejerce de gobernador civil de esta provincia, habiendo influido en esta determinacion del gobierno el diputado intransijente Sr. Suñer y Capdevila lo mismo que influyó en el nombramiento el republicano benévolo Sr. Tutau.

De todos modos, nos alegramos continúe el señor Matas como parece probable.

—Recomendamos á los abolicionistas de la pena de muerte, ahora sobre todo, cuando no pasa un dia sin que tengamos que referir algun horrible asesinato, la lectura del párrafo siguiente de un periódico francés:

«Cuando los lobos se hayan convertido en corderos y los hijos no maten á padres ni los maridos á sus mujeres; cuando se haya renunciado al asesinato y solo haya ángeles en la tierra, entonces la ley será adoptada por sí sola, y solo aplicarán la pena de muerte los médicos y la naturaleza.

Mr. Schœlder, autor de una proposicion en el Parlamento de París para la abolicion de la pena de muerte, la ha retirado en vista del mal estado de la opinion para acojer una reforma de esa especie. El instinto público la cree en Francia inconveniente y peligrosa.»

—El gobierno ha dispuesto suprimir en provincias y centralizar en Madrid las facultades de ciencias, filosofía y letras.

Y viva la república democrática federal y la descentralizacion.

Correo de Madrid.

Un grupo numeroso de paisanos y francos trató anteayer de apoderarse del brigadier Diaz Ilarraza, que se hallaba en el cuartel de Santa Isabel: el Sr. Escarpizo, jefe del batallon, y los oficiales del mismo, hicieron esfuerzos inauditos para convencer á los agresores de que el citado brigadier se hallaba allí en cumplimiento de su deber, logrando al fin ponerle á salvo de tan injustificado ataque.

—En Granada se persiste en la idea de elegir por sufragio universal el gobernador civil de la provincia, y el candidato que parece tener mas probabilidades de exito es D. Diego de la Cruz Quesada, segun dice un periódico de aquella ciudad. La eleccion deberá efectuarse en toda la provincia.

—Parece que por el ministro de la Guerra se dictará en breve una órden disponiendo que todo oficial que solicite su reemplazo, sin motivos plenamente justificados, será propuesto para el retiro ó la licencia absoluta.

—Van á dejarse sin efecto todas las licencias concedidas á los generales y oficiales, disponiéndose que aquellos que en el término de un mes no se presenten en sus respectivas residencias ó destinos, sean dados de baba en el ejército definitivamente.

—Al saber en Jeréz la promulgacion de la república federal, se estuvieron pronunciando discursos patrióticos durante nueve horas. Enseguida el pueblo declaró abolida la contribucion de consumos.

—Nos escriben de Almendralejo que un vecino quiso celebrar la proclamacion de la república federal disparando su escopeta sobre un sacerdote: afortunadamente se hallaba el arma cargada con pólvora sola y no produjo más que el consiguiente susto.

—Los voluntarios de la república de Valencia que fueron movilizados, se han dirigido al gobierno manifestándole que no siendo por ahora de temer ningun movimiento carlista, y deseando no gravar con sacrificios al Tesoro público, se les podia volver á su situacion primitiva desde el dia 15 del corriente, quedando organizada la compañía para volver á prestar servicios en el momento que pudieran ser necesarios.

La autoridad militar del distrito les ha manifestado su agradecimiento por dicha conducta.

—El capitan general interino de Valencia ha dirigido una alocucion á los soldados y voluntarios, que contiene las siguientes prevenciones:

«1.° Todo aquel que cometa la mas leve falta de disciplina y de subordinacion, será inmediatamente sumariado y castigado con arreglo á la ley.

2.° Todo oficial, sargento ó cabo que por debilidad tolere cualquiera de las antedichas faltas, será igualmente procesado.

3.° Todo aquel que sea instigado á rebelarse en armas contra la república federal, contra el Gobierno y sus autoridades, inmediatamente prenderá y conducirá presos al Principal de la milicia ó al de la fuerza militar á los incitadores de la rebelion, sean cuantos fueren, dándome directa y personalmente noticia del hecho, para disponer sean entregados á los tribunales competentes.

Al encomendaros lo anterior, termina diciendo la alocucion, tened entendido que somos soldados de la nacion, por cuya tranquilidad velamos, y que en los momentos de peligro, si llegan, estará al frente de vosotros y unido á la milicia ciudadana, vuestro brigadier.—José Arrando.»

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion de *moda* para mañana jueves 19 de Junio de 1873.—(1.ª de abono.)

1.° Sinfonía.—2.° La comedia en 3 actos, titulada: «Ejemplos matrimoniales.»

Dirigida por el 1.r actor y director D. Emilio Arolas.

Y 3.° La pieza en un actos nominada; «Amarse y aborrecerse.»

Precios de costumbre.—*A las 8 y media.*

Nota. El sábado próximo, se pondrá en escena el drama del Sr. Escrich «El corazon en la mano.»

Otra. Continua abierto el nuevo y *último* abono.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Marcos y Marceliano mrs.

SANTO DE MAÑANA Sta. Juliana de Falconeris vg. y Stos. Gervasio y Protasio mártires.

ULTIMA HORA.

Ayer publicó la prensa asociada, los siguientes telégramas:

Madrid 13 de Junio.

Córtes.—El señor Pi y Margall reseña las dificultades que en todas las esferas rodean á la situacion diciendo que piensa dominarlas.

Recomienda la union como único medio de vencer á los enemigos formidables de la República. Califica la insurreccion carlista de Estado contra Estado, necesitándose para vencerla atajar la indisciplina. (Aplausos). Promete recompensar á los soldados, ofrece revisar las hojas de servicios. (Aplausos). Dice que aplicará á la guerra las leyes de la guerra; que organizará inmediatamente las reservas; que pedirá médidas extraordinarias. Pinta con negros colores la situacion de la hacienda; dice que el déficit es de 2,200 millones, y que hay pendientes de pago para el corriente mes de junio 156 millones de pesetas. Dice que es imposible presentar un plan de hacienda y los presupuestos hasta la Constitucion de la República; que organizará la deuda flotante y que es imposible hoy nivelar los presupuestos. Añade que realizará la inmediata y completa separacion de la Iglesia y del Estado; y que la enseñanza será obligatoria y gratuita.

Dice que llevará á Cuba la abolicion de la esclavitud variándose el régimen de las coloniales. Añade que mejorará las condiciones del trabajo. Dice que los bienes nacionales se venderán á censo. Pide que se acelere la Constitucion de la federal. Dice que las naciones estranjeras reconocerán la República federal, la cual añade, no quiere decir desmembracion del territorio.

El Sr. Salmeron desde la Presidencia manifiesta cual es la mision de las Constituyentes, y dice que es augusta su representacion aunque tratan de desautorizarla las oposiciones.

Laméntase de la division de los republicanos meramente por cuestiones de procedimiento. Dice que el cuarto estado debe entender que es igual á los demás ante el derecho. Rechaza que la federal quiera la disolucion social; condena á los conservadores que rechazan el cuarto estado, y les hace un llamamiento para que contribuyan á mejorar la condicion de la pátria. Asegura que la República federal viene á resolver los grandes problemas. Excita á la minoría á que cese en su indisciplina, añadiendo que la República es para todos. Condena el egoismo y dice que así como el de los monárquicos perdió la monarquía, el de los republicanos perderia la República. Reprueba las miras violentas, las cuales, dice, solo sirven para remover, pero que para consolidarse necesitan convicciones. (Aplausos.) (A los intransigentes les ha disgustado este discurso).

Se ha constituido la minoria reformisma y ha elegi-

do su presidente al señor Orense y vicepresidentes á los señores Diaz Quintero y Cala.

Se ha nombrado una comision para que proponga en el plazo de un mes las bases para reorganizar el ejército.

Madrid 14 de Junio.

En la reunion que celebró anoche la mayoria discutióse largamente sobre la existencia de la mayoría y de la minoria, aceptando la primera como bandera el programa expuesto por el señor Salmeron ayer, al tomar posesion de la presidencia de la Asamblea. Despues se nombró al señor Castelar presidente de la comision directiva compuesta de los individuos que redactaron las bases que deben servirles de conducta.

Dícese que el general Turon reemplazará al general Velarde en el mando del ejército de Cataluña.

Varios diputados se quejan de la poca moralidad en la provision de destinos. El señor Benot manifiesta que se ve abrumado por las recomendaciones culpando de ello á los diputados. El señor Sardá pide que se entre en los destinos por oposicion.

El señor Pí lee el proyecto renovando totalmente las diputaciones provinciales y ayuntamientos. En el preámbulo atribuye á estas corporaciones los disturbios ocurridos. Contiene tres artículos. Tendrán voto todos los ciudadanos desde 21 años.

Dícese que el gobierno ha ofrecido al señor Figueras la embajada de París, y á don Federico Rubio la de Lóndres.

En Múrcia se ha descubierto una conspiracion carlista, habiéndose verificado, con este motivo, varias prisiones.

Los reformistas apoyarán una proposicion para la supresion de las cesantías de los ministros.

Se ha presentado una proposicion pidiendo que se nombren comisiones de la Asamblea que pasen á Navarra y Cataluña á fin de que, de acuerdo con los generales, propongan los medios necesarios para acabar la guerra, y otra para que los juzgados municipales se encarguen de los archivos de las parroquias.

Versalles.—El gobierno abrirá una informacion sobre violacion del territorio en la frontera francesa en el combate ocurrido cerca de Irún.

Madrid 15 de Junio.

A la reunion de la mayoría asistieron los señores Sorní y Fernando Gonzalez. El señor Castelar propuso que la comision de Constitucion se compusiese de 25 individuos, 12 elegidos por la mayoría, 13 representando los cantones, indicando para presidirla al señor Salmeron. Esta comision, además de la Constitucion hará un estudio sobre las demarcaciones.

El señor Castelar propuso además las siguientes demarcaciones. Puerto-Rico, Canarias, Baleares, Cataluña, Aragon, Vascongadas y Navarra, Valencia y Múrcia, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Galicia, Andalucía Alta, Andalucía Baja, Estremadura, Cuba y Filipinas. Terminó la sesion despues de las protestas de varios diputados sobre la division territorial y otras cuestiones.

En Aranjuez se está formando una columna de carabineros y guardia civil que mandará probablemente el señor Estévanez.

En la manifestacion de hoy ha habido escasa concurrencia. La comision de la misma, pidió al señor Pí que la eleccion del gobernador civil se hiciese por sufragio universal. El señor Pí ha contestado que no era de su competencia el concederlo.

París.—La comision que ha de dictaminar sobre la peticion para encausar al diputado Ranc es favorable á ella.

La ex-reina Isabel ha ido á Roma.

Algunos mozos comprendidos en las reservas parece que se niegan á la realizacion del llamamiento anunciado.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamedida á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA:—*Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES.—*Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.—*Cuatro partes de agua y una de licor:* (efficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron Guyot*) *ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Depósito en París, en casa de L. FRERE, Rue Jacob, 19.
En Sevilla, Farmacia de la Viuda de Espinosa.
En Tarragona, Sebastian Basols, Plaza de la Fuente, 9.

La funeraria del Siglo XIX.

Calle de la Cort-Real núm. 11,

GERONA.

El Jefe director de este establecimiento D. Joaquin Busquets, participa al público de esta Ciudad y afueras de la misma, que se hallará en el indicado establecimiento un gran surtido de atahudes de todas clases y dimensiones á precios sumamente módicos.

El espresado Sr. puede servir en el acto todos los pedidos que se le hagan tanto de dentro esta Capital como de sus afueras — 6—15

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

COMISION DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Encargada esta comision del cobro de pagarés de compradores de Bienes Nacionales cedidos á este Banco y de todas cuantas operaciones sean inherentes al mismo, se participa al público que queda instalada dicha comision en casa sus representantes los

SEÑORES GARANGER Y SURÓS.

8—10

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY *de Londres*

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, &. &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ameller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

LA LUCHA.

DIARIO CONSERVADOR LIBERAL, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES de la Provincia de Gerona.

BASES DE LA PUBLICACION.

Se publica todos los dias excepto los domingos y dias siguientes á los festivos, conteniendo mas lectura que todos los de su tamaño.

Contiene artículos editoriales, políticos, científicos y literarios; noticias oficiales, extrangeras y generales. Tiene un buen servicio de activos y verídicos corresponsales, y especialmente en Cuba, de cuya causa nacional es *La Lucha* incansable defensor. Ademas contiene diariamente una seccion nutrida de noticias tanto de dentro como de fuera de Gerona, cuantas de interes encierran los acontecimientos que cotidianamente se suceden en la península y ultramar, detalles de todo cuanto tiene lugar con motivo de la guerra civil, folletines, modas, variedades, viajes, descubrimientos y cuanto publicar puede el periódico de mayor tamaño.

Los precios de suscricion los encontrarán, los que deseen saberlos á la izquierda del título de esta publicacion.

Redaccion—Plaza de la Independencia—3—1.° derecha.

Administracion—Calle de la Zapatería Vieja-4-Principal.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Platería núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin, Gerona.

Tiene el gusto de participar á sus clientes haber recibido un surtido de sables con baina de acero.

En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos.